

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-083/23

Corresponde la Expe. N° 0760/23

BAHIA BLANCA, 14 de marzo de 2023

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, asignatura: "Sistemas Operativos" (Resolución CDCIC-287/22*Expte.4167/22); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por renuncia del Ing. Facundo Víctor Turi (Leg. 12892 *Cargo de Planta 27028521);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-512/10);

Que el Jurado en función de los antecedentes presentados, las clases públicas y las entrevistas realizadas, por unanimidad, recomienda la designación la designación del Lic. Federico Fapitalle para el cargo docente objeto de este concurso;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2023, dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar al Licenciado Federico FAPITALLE (Leg. 9943) en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en el Área: IV, Disciplina: Sistemas, Asignatura "Sistemas Operativos" (Cód. 5949), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 14 de marzo de 2023, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 512/10 y su modificatoria CSU-749/12 y CSU-309/16).-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

///CDCIC-083/23

ARTICULO 2º: Registrese; comuniquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----